

## Sondeos al antillanismo del periódico *Patria*

MSc. José Antonio Bedia

La propuesta antillanista que publica el periódico *Patria* constituye un *corpus* diverso. Agrupa documentos del Partido Revolucionario Cubano, cartas, citas, reseñas de discursos, artículos seriados y toda clase llamamientos a la emigración independentista. Estas líneas sondean los hitos primeros de esa senda en el semanario. Repara lo publicado por distintos autores en un cardinal lapso, inicial, en el cual se gana o pierden suscriptores. El periódico difunde los criterios de un partido que proyecta emancipar a Cuba y Puerto Rico, esclarece los reclamos antillanos de los que se agrupan con ese propósito y combate las fuerzas opuestas a la *independencia absoluta* de ambas islas.

Su número inaugural da a conocer, en primera plana, las “Bases del Partido Revolucionario Cubano”, sumario de los fundamentos de la organización que se gesta.<sup>1</sup> Documento que más allá de un conjunto de enunciados, es una declaración de principios. Resultaba imprescindible compartir el nuevo esfuerzo emancipador en el que se enfrascaban los independentistas insulares, téngase en cuenta que en la década precedente fueron disímiles los empeños abortados o que culminaron en reveses.

El artículo 1ro. de las Bases, deja esbozado el objetivo: “El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico”.<sup>2</sup> Saltan a la vista novedosos aspectos, no hay compulsión, se recaban *los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad*. Espera reunir a los hombres no a un llamado de diana, sino de la *buena voluntad*; se evaden obstáculos de campañas precedentes, la arbitrariedad militarista, pero también el civilismo leguleyo, caído en descrédito ya en la guerra grande. La propuesta ética, incluyente, es concisa y se enrumba a la *independencia absoluta*.

---

<sup>1</sup> Recuérdese que la proclamación del Partido Revolucionario Cubano se efectúa casi un mes después, el 10 de abril del propio 1892.

<sup>2</sup> José Martí: “Bases del Partido Revolucionario Cubano”, en *Patria*, mar, 14 de 1892, Nueva York, no. 1, p. 1 (primera columna, segundo párrafo).

Resultaba indispensable agrupar a boricuas y cubanos para lanzarse a conquistar la libertad, finalidad que se resuelve al unísono con tareas diferenciadas en una y otra isla. Llama la atención que una organización que concibe un fin común trace dos rutas, pero esa dislocación no es más que el testimonio de una profunda conciencia política, la que distingue que, en Cuba, el punto inicial es *la independencia absoluta*; y en Borinquen, sin embargo, el fin está mediado de pasos: *fomentar* y *auxiliar*, lo primero. Había que sembrar. La historia es la base de esa bifurcación de procedimientos. Las precisiones manifiestan que en un territorio el trayecto es más dilatado que en otro. Si bien cubanos y puertorriqueños mostraron similares ansias de libertad durante todo el siglo XIX, el avance de cada uno de estos pueblos en esos reclamos es bien diferente.

Los cubanos tenían a su haber la experiencia de una campaña extendida por diez años en gran parte de su territorio. En Cuba el Ejército Libertador y la población civil, colaboradora o no, sufrió los embates de la guerra. Una vez finalizada, en 1878, se intentó reanudarla en 1880; se fracasó, pero se abrió una década de múltiples expediciones y levantamientos, los que mantenían en vilo a las autoridades coloniales.<sup>3</sup> A contrapelo, el levantamiento de Lares el 23 de septiembre de 1868, en Puerto Rico, fue sofocado en pocos días. Luego, en la década de 1870, Borinquen aguardó las prometidas “Leyes Especiales”, mientras la sociedad vivía bajo el atropello. Los ochenta continuaron esa senda; marcados por el quietismo, no se logra cohesionar pasos más allá del boicot económico de la sociedad secreta La Torre del Viejo y de las violentas agresiones entre los bandos políticos Incondicional y Autonomista.<sup>4</sup>

La desigual historia, resultaba elocuente para establecer las particularidades divisorias manifiestas en las Bases. Sin embargo, se imponía restablecer el encuentro de aspiraciones, ostensibles a lo largo de todo el siglo XIX, y que obligaban a una meta común.<sup>5</sup> Ese fundamento se notifica al plantear que lo que se pretende es *lograr*, mediante esfuerzos comunes, la *independencia* de los dos territorios. Por su parte, el artículo 3ro. de las Bases trasparenta las normas éticas de la proclamación de la organización: “[el Partido] [...] reunirá los elementos de revolución [...] sin compromisos inmorales con pueblo u hombre

---

<sup>3</sup> Al respecto, consúltese de Pedro Pablo Rodríguez y Ramón de Armas: “El inicio de una nueva etapa del movimiento patriótico de liberación nacional”, Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, cap. 7, Editora Política, La Habana, 1996, pp. 342-346.

<sup>4</sup> Ver Loida Figueroa: “Del grito de Lares hasta la proclamación de la primera república española”, en *Breve Historia de Puerto Rico*, vol. 1, cap. 13, Editorial Edil, Río Piedras, Puerto Rico, 1979, pp. 291-339.

<sup>5</sup> Consúltese de Paul Estrade: “Betances, Martí y la Independencia de las Antillas en el siglo XIX”, en *www Adital, Imagen, Programas de Radio*.

alguno [...] a fin de fundar [...] una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica les señala”.<sup>6</sup>

Un texto esencial del primer número es “El Convite a Puerto Rico”. En él se hace un recuento en sentido inverso a lo acontecido, como un viaje a la semilla. Concluye: “Unas son en el porvenir, como han sido unas en el pasado, el alma de Lares y el alma de Yara. Unos son hoy en la preparación, como fueron ayer en la cárcel y el destierro, los cubanos y los puertorriqueños. Unos han de ser en la acción, para acelerar, con el esfuerzo doble, la libertad común”.<sup>7</sup> Varios son los antecedentes sobre los que se apoya ese futuro mancomunado, y que en esta ocasión ubica su origen en el alma unida de Lares y Yara.<sup>8</sup>

El 19 de marzo de 1892 *Patria* sostiene la voz antillanista con Sotero Figueroa que publica la primera entrega de “La verdad de la historia”; recorre los caminos revolucionarios de Puerto Rico entre los años 1821 y 1866, articula la historia y la prédica política. Traza lo que se entiende por libertad y el valor que a ella le otorga: “La libertad es don tan precioso, que no admitimos nos venga de segunda mano”.<sup>9</sup> Se rompe la posibilidad de un tránsito por la autonomía o la anexión. Figueroa explica que ninguna solución puede llegar a través de la metrópoli, su patria bien conocía esa senda desde el otorgamiento de las *leyes especiales*.<sup>10</sup> Él homologa la obra emancipadora de Cuba y Puerto Rico con la gesta continental, parte del lazo bolivariano. Señala: “mientras no sean libres [las Antillas] la obra de Bolívar estará incompleta y en el concierto de las repúblicas de América faltarán las dos hermosas islas que sirven como atalaya al nuevo continente”.<sup>11</sup> Para él las islas son “atalaya”, salvaguardas de la libertad americana.

El 3 de abril de 1892 aparece el artículo “El Partido Revolucionario Cubano”, su autor, José Martí, determina la significación del concepto *partido* entre los revolucionarios antillanos, rompe con lo

---

<sup>6</sup> José Martí: “Bases del Partido Revolucionario Cubano”, art. cit. (primera columna, tercer párrafo).

<sup>7</sup> José Martí: “El Convite a Puerto Rico”, en *Patria*, ed. cit., p. 2 (tercera columna, quinto párrafo).

<sup>8</sup> El 23 de septiembre y el 10 de octubre de 1868 estallaban en las Antillas hispanas levantamientos anticoloniales. Expresaban un sentir común, evidencia de las singularidades que los interrelacionaban, sin embargo, no existe constancia de una propuesta común para desatar aquellos levantamientos y, según la autorizada opinión de Ramón Emeterio Betances, alma del Grito de Lares, no había conexión entre ambos movimientos. Al respecto, consúltese su carta a Manuel Sanguily fechada el 14 de agosto de 1891 (en *Ramón Emeterio Betances*, sel. y pról. de Haroldo Dilla y Emilio Godínez, Casa de las Américas, colección Pensamiento de Nuestra América, La Habana, 1983, p. 252).

<sup>9</sup> Sotero Figueroa: “La verdadera Historia”, en *Patria*, mar. 19 de 1892, no. 2, p. 2 (primera columna, segundo párrafo).

<sup>10</sup> Consúltese de Germán Delgado Pasapera: “Otra vez el dilema: ¿revolución o reformismo?”, *Puerto Rico sus luchas emancipadoras*, Editorial Cultural, Puerto Rico, 1984, pp. 304-311.

<sup>11</sup> Sotero Figueroa: “La verdadera Historia”, art. cit. (primera columna, sexto párrafo).

establecido por los cánones esgrimidos al respecto en los Estados Unidos, Hispanoamérica y el autonomismo insular. Señala: “[...] lo primero que se ha de decir, es que los cubanos independientes, y los puertorriqueños que se les hermanan, abominarían de la palabra partido si significase mero bando o secta, o reducto donde unos criollos se defendiesen de otros [...] a la palabra partido se amparan, para decir que se unen en esfuerzo ordenado, con disciplina franca y fin común [...]”.<sup>12</sup> Reitera el hermanamiento insular, elemento que brinda cohesión en la tarea de fundar *la patria, la nación*, la obra singular. Ese número de *Patria* tiene, a modo de colofón antillano, una nueva entrega de “La verdad de la Historia”, por Sotero Figueroa. En él se interrumpe la estrategia discursiva de anteriores entregas, no se recrea la historia del independentismo, es un llamado a las conciencias. Apunta determinados aspectos reiterados e intrínsecos del antillanismo boricua cuando se refiere a: “formar parte, por su libérrima voluntad, en la Confederación Antillana, que ya vemos dibujarse en el cielo de nuestras esperanzas”.<sup>13</sup>

Martí, que en sus textos apunta a la *nación*, al *país*, e incluye en esa voz a Cuba y Puerto Rico no se proyecta por ningún tipo de alianza material que, en la geopolítica de su tiempo, pudiese acarrear la ojeriza de las potencias interesadas en el espacio antillano. Sin embargo, los llamados a federación y/o confederación fueron y se mantenían constantes en hombres de la valía de Ramón E. Betances y Eugenio M. de Hostos, y en el artículo, Figueroa comulga con sus paisanos, no con el director de la publicación. Sobre el particular, el número 10 del periódico publica “Las Antillas y Baldorioty Castro”; en él, Martí enarbola ideas que lo distinguen de otros ilustres antillanos, contrapuntea criterios.

Es cierto que los hombres que le precedieron, y que en muchos sentidos prefiguran criterios que en la década de 1890 Martí emplea,<sup>14</sup> manifestaron propuestas federativas al calor de la geopolítica que los cobijó. Pero ellos a finales de siglo resultaban obsoletos, no se avenían a las condiciones en que operaba el Partido Revolucionario Cubano, de ahí el señalamiento de Martí: “No parece que la seguridad de las Antillas, ojeadas de cerca por la codicia pujante, dependa tanto de la alianza ostentosa y, en lo material, insuficiente, que provocase reparos y justificara la agresión como de la unión sutil, y manifiesta en todo

---

<sup>12</sup> José Martí: “El Partido Revolucionario Cubano”, en *Patria*, abr. 3 de 1892, no. 4, p. 1 (segunda columna, tercer párrafo).

<sup>13</sup> Sotero Figueroa: “La verdadera Historia”, art. cit. (primera columna, segundo párrafo).

<sup>14</sup> Sobre el particular, puede consultarse de José Bedia: “Reflexiones en torno al antillanismo de Betances y Martí”, ponencia presentada al evento “Con todos y para el bien de todos”, 2005 (texto perteneciente a la Biblioteca del Centro de Estudios Martianos); “El antillanismo en Hostos y Martí. Primeros pasos entre dos márgenes: Cuba y España”, ponencia presentada a “José Martí por el equilibrio del mundo”, 2008 (publicado en las memorias de dicho evento); “Paráfrasis del antillanismo en Martí y Betances desde su recepción contemporánea” (texto perteneciente a la biblioteca del Centro de Estudios Martianos).

[...] de las islas que han de sostenerse juntas, o juntas han de desaparecer, en el recuento de los pueblos libres”.<sup>15</sup> Esas breves cinco líneas marcan toda una estratégica.

El cubano, que presencié los conclave hemisféricos de 1889 y 1891, se distancia de las ideas confederativas. Tasa las pretensiones expansivas norteamericanas sobre las islas y valora la dócil postura que ha asumido Latinoamérica ante aquel empuje. Por ello no quiere levantar nada que pueda significar un obstáculo a la obra independentista. No es su ánimo la estéril contraposición, la polémica, su óptica adecua una proyección política que se ajusta a la nueva época. El Partido no concibe la federación o la confederación, sino la suma de voluntades.

En “Las Antillas y Baldorioty Castro” que enuncia la existencia de dos Américas, la *cordial y verdadera* y la *ambiciosa*, se cuida de proyectar a favor de una organización regional; sabe que esos anhelos no serían bien vistos y, defensor de los pueblos al sur del río Bravo, prepara la absoluta independencia regional, la que complete el “poema de 1810”<sup>16</sup> tiene que redimir a las islas, unidas, pero de forma sutil: “como tres hermanas.—[...], las tres Antillas que han de salvarse juntas, o juntas han de perecer, las tres vigías de la América hospitalaria y durable, las tres hermanas que de siglos atrás se vienen cambiando los hijos y enviándose los libertadores, las tres islas abrazadas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo”.<sup>17</sup> Es ese registro la más completa proyección del antillanista del Partido es la voz de José Martí.

El 18 de junio de 1892 se publica un trabajo que atiende al paso dado por la emigración cubana en Jamaica tras la creación del Partido: “Los Cubanos de Jamaica en el Partido Revolucionario”. El escrito refiere los trabajos que se realizan a favor de la independencia anhelada, de la postura de los emigrados cubanos en Jamaica; plasma una singular precisión sobre la institución la cual: “[...] no es en estos instantes, como los partidos políticos suelen ser, mera agrupación, más o menos numerosa, de hombres que aspiran al triunfo de determinado modo de gobierno sino reunión espontánea [...] de los que aspiran, de brazo de la muerte, a levantar con el cariño y la justicia un pueblo [...]”.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> José Martí: “Las Antillas y Baldorioty Castro”, en *Patria*, may. 14 de 1892, no. 10, p. 2 (tercera columna, segundo párrafo).

<sup>16</sup> Esta expresión es utilizada por Martí en su discurso conocido como “Madre América”, en 1889. Ver: José Martí, “Discurso pronunciado en la velada artístico-literaria de la Sociedad Literaria Hispanoamericana”, en: *JMOC*, t. 6, p. 134.

<sup>17</sup> José Martí: “Las Antillas y Baldorioty Castro”, art. cit.

<sup>18</sup> José Martí: “Los cubanos de Jamaica en el Partido Revolucionario Cubano”, en *Patria*, jun. 18 de 1892, no. 15, p. 1 (tercera columna, séptimo párrafo).

Aunque ha adoptado el sistema partidista, como en Cuba y Puerto Rico bajo la legalidad autonomista, el Partido Revolucionario Cubano toma distancia de esas prácticas, difiere de ellas.<sup>19</sup> El empeño no es por el simple triunfo de un tipo de gobierno, se aparta de la tesis usada por Max Weber al caracterizar los partidos políticos como asociaciones dirigidas a fines como la realización de un programa material, ideal, o personales; es decir, tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y sus secuaces.<sup>20</sup> Con plena conciencia de que en la obra ponen en juego sus vidas, se disponen a una tarea fundacional: “[...] a crear una nación ancha y generosa, fundada en el trabajo y la equidad, donde se pudiese alzar una república inestable [...], —no es un partido en verdad lo que se amasa, sino un pueblo”.<sup>21</sup>

Dos sencillos textos concluyen la visión antillanista de *Patria* en 1892: “Carta violada. El Delegado en Santo Domingo”, de Francisco González Colarte, y “El Delegado”, sin firma. En el primero se aborda la estancia de José Martí en República Dominicana de 1892, las impresiones que a su paso deja y de cómo en el área “[...] todos vamos pensando de la misma manera, y amamos las mismas virtudes, y conocemos los mismos peligros, y estimamos, con algo así como cariño filial, a los que batallan, con olvido absoluto de si propios, por salvar a la patria, por salvar a Cuba, por salvar a Puerto Rico, de los peligros innecesarios de las repúblicas nacientes”.<sup>22</sup>

Se logra la comunidad de intereses pues, *todos vamos pensando de la misma manera*; se agrupan *los hombres de buena voluntad* y a la par que reconocen la labor que el partido desarrolla, se unen para salvar a la patria, una vez más se expresa como la emancipación de Cuba y Puerto Rico, pero a su vez se proyecta por construir una república que salve los escollos post-independencia acontecidos en Hispanoamérica. La labor de la organización revolucionaria divulgada desde *Patria* goza de la adhesión antillana.

---

<sup>19</sup> Sobre la estructuración del Partido Revolucionario Cubano y los antecedentes de la concepción martiana es interesante la visión de Julio Le Riverend en: “Realización vital el Partido Revolucionario Cubano”, en: *José Martí: pensamiento y acción*. Editora Política, La Habana, 1982, pp. 22-24. Sobre las características de la organización se puede abundar en Diana Abad: “El Partido Revolucionario Cubano: organización funcionamiento y democracia”, *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995, pp. 153-193.

<sup>20</sup> Max Weber: *Política y ciencia*, Ediciones Elephan.com. 2000, pp. 56-57 (copyright [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com)).

<sup>21</sup> José Martí: “Los cubanos de Jamaica en el Partido Revolucionario Cubano”, art. cit. (cuarta columna, primer párrafo).

<sup>22</sup> Francisco González Colarte: “Carta violada. El Delegado en Santo Domingo”, en *Patria*, oct. 22 de 1892, no. 33, p. 2 (segunda columna, segundo párrafo)

Por último, en el texto “El Delegado” se saluda a Martí que regresa a la urbe estadounidense, la emigración de Nueva York muestra su empatía con la labor que se despliega, se evidencia conforme con las tareas desempeñadas por el político en *las Antillas hermanas*, su paso por Haití, Jamaica, Quisqueya, existe el pueblo con el cual se ha de redimir la patria: “La espada gloriosa de los diez años heroicos está pues en las manos de la patria democrática y durable, de la patria que no conoce traiciones ni crímenes, de la patria que honra y premia el desinterés y la virtud; está en manos del Partido Revolucionario Cubano. Y el triunfo estará con nosotros si no desmayamos. Adelante”.<sup>23</sup>

Hacia octubre de 1892 la prédica antillanista de *Patria* se ha expuesto. La fundamentación de sus ideas al respecto está rubricada con el sello explicativo y denunciante de las propuestas que obstaculizaban el paso al independentismo. El llamado al concierto de voluntades ya evidenciaba cómo esas aspiraciones se van logrando concretar en el ámbito del Partido Revolucionario Cubano. La victoria de una ideología que convoca y vence sobre la fractura, propone emancipar a una comunidad sin fronteras.

---

<sup>23</sup> [Sin firma]: “El Delegado”, en *Patria*, ibídem, p. 1 (cuarta columna, quinto párrafo).